Unidad Operativa de Contrataciones

COMUNICACIÓN INTERNA UOC N° 13 /2021

A	:	**DIRECTORIO,**
DE	:	**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES,** Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
REFERENCIA	:	**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27/2020 "PROVISIÓN DE UNIÓN UNIVERSAL DN 800" - ID N° 385.805.**
FECHA	:	**22/01/2021**

Conforme a lo establecido en el Art. 7° inc. g) **FUNCIONES** del Decreto Reglamentario N° 2992/19 ***"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.051/2003 DE CONTRATACIONES PUBLICAS"***, se remite el presente Informe de Evaluación con la recomendación realizada, a los efectos de elevar a consideración del Directorio de la Empresa la correspondiente DECLARACIÓN DESIERTA; solicitando para el efecto la promulgación de la Resolución en la que se resuelva:

1° DECLARAR DESIERTO *el llamado a* ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27/2020 "PROVISIÓN DE UNIÓN UNIVERSAL DN 800" - ID N° 385.805****, en conformidad al Art. 30° inc. b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".".*

Así mismo, se informa que en cumplimiento del art 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece: "*La Convocante dará a conocer la adjudicación de la licitación en acto público, dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta otros veinte días calendario…*"; el resultado de la presente evaluación debería darse a conocer a más tardar el 20/02/2021.

Se remiten antecedentes originales foliados del 01 al 109.

Atentamente,

A directorio

Abg. Hugo Rubén Miers Diana
Secretario General
essap SA
22/01/21

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa